

EPILOGO

Como herencia de la modernidad impulsada por el régimen borbónico, las élites yucatecas, divididas en oligarquías municipales, estaban preocupadas por caminar de la pobreza económica a la opulencia que les ofrecía teóricamente el liberalismo mercantil. Esta doctrina económica permitió que la élite tuviese conciencia de la decadente estructura productiva, la baja calidad de sus producciones artesanales y agropecuarias, y las dificultades para el libre comercio. Crisis económica que fue evidente a fines de la del siglo XVIII y principios del XIX. Así, diversos sectores pugnaron por la apertura comercial como la vía adecuada para traer riquezas a una región empobrecida como la yucateca. La estrategia seguida por los comerciantes fue la de aprovechar las debilidades de la presencia española en América. Las guerras atlánticas provocaron el rompimiento del contacto español con Yucatán, situación que generó un activo comercio interprovincial con la isla de Cuba y Centro-América y, más tarde, las importaciones de mercancías europeas y extranjeras para reintroducirlas en los puertos del golfo mexicano. Comercio de importación protegido, de hecho, por las flotas inglesas, que aseguraban la navegación hacia Jamaica y otras puertos de sus posesiones. Este tráfico fue visto con recelo por los sectores partidarios de un desarrollo interior mediante una política protectora de los sectores productivos. Pero las élites, influyentes en las decisiones políticas, lograron el reglamento de



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

comercio de 1814 que significó la regionalización de los intereses de los importadores.

El proyecto regionalista que el diputado Lastiri presentó ante las Cortes, en 1811 y defendido hasta 1818, propuso dotar a Yucatán de privilegios regionales característicos del antiguo régimen, principalmente las demandas de un consulado, una real audiencia y tribunales especiales, y se intentaba conjugarlos con las tendencias del liberalismo español. Pero en la medida que se reproduce en Yucatán la pugna entre el antiguo y el nuevo régimen, el regionalismo del proyecto Lastiri, con sus adecuaciones, tuvo dos posibilidades de solución: a) en el liberalismo gaditano y b) en el absolutismo restaurado que entrañaba un regionalismo conservador o rutinero cuyas figuras principales fueron el abogado Martínez de la Pedrera y el cura Pantiga.

Aunque las demandas regionalistas, que implicaban una separación de la provincia con respecto a las antiguas instituciones del virreinato, no fueron aprobadas, el centralismo gaditano, al interior de la intendencia de Mérida, significó la descentralización con respecto a México y un alineamiento de la política yucateca hacia la metrópoli. Cuando en 1821, la Camarilla se deshace del proyecto de consulado y los tribunales especiales para demandar el establecimiento de una reglamentación unitaria de comercio y judicial para la monarquía, se consolidaba una tendencia

regionalista en favor de la centralización de la monarquía constitucional.

Las dificultades en España para estabilizar el régimen centralista liberal, debido a la pugna absolutista-constitucionalista, en Yucatán propició un proceso de reproducción de esos conflictos políticos. Relación que, durante los últimos años de la colonia, permite advertir que los distintos grupos hegemónicos trataron de mantener cierta correspondencia con su contraparte española y, posteriormente, con los partidos que asumirían el poder en el México Independiente. De esta manera, cuando se habla de estas esferas exteriores, es preciso referirnos a los grupos que concretamente estaban en el poder y sostenían un proyecto determinado para construir un nuevo Estado liberal español o el mexicano a partir de 1821.

Domínguez ha sugerido que "las relaciones políticas entre las élites participantes en la política y los gobiernos imperiales y locales que respondían a ellas fueron los factores decisivos para engendrar insurrección o lealtad".¹ En Yucatán no hubo guerra de independencia, ni siquiera se formuló una pretensión semejante. La élite yucateca se había identificado con el programa de modernización borbónica. Cuando en 1808 se inició la crisis del absolutismo español, Benito Pérez Valdelomar mantuvo la lealtad de

¹Domínguez, Jorge I. *Insurrección o lealtad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 12.

la provincia, pero se unió a un sector de comerciantes de Mérida para abrir el surgidero de Sisal al comercio exterior. Esta decisión disgustó a los comerciantes campechanos que pasaban por una dura crisis económica. De este modo, surgió un problema regional que fue solucionado cuando, en 1814, la élite yucateca, en clara unión con el gobierno de Manuel Artazo, estableció su propio reglamento de un verdadero comercio exterior. El libre comercio, la lealtad a Fernando VII y la paz interna habían logrado que Yucatán saliera de una coyuntural crisis financiera, de modo que las élites no tenían porque tomar el costoso camino de las armas para reajustar las relaciones políticas de la región con la metrópoli.

Los comerciantes y terratenientes de Yucatán no se comprometieron con las luchas insurgentes desatadas a raíz de los acontecimientos españoles de 1808, más bien se hallaban preocupadas por lograr que las Cortes garantizaran el estatuto jurídico para su libre comercio e introducción de mercancías extranjeras en los puertos del golfo mexicano y en desbaratar las estructuras del Antiguo Régimen como los estancos, y los impuestos de internación. Prerrogativas que no estaban siendo respetadas por las corporaciones del virreinato y las veracruzanas.

Después de que en 1814 las élites yucatecas regionalizaron las decisiones económicas, en 1820 tomaron en sus manos el mando político cuando al dar un golpe de fuerza al gobierno de Miguel de Castro. Pero no tenían ni la remota idea de separarse de España; el

control ejercido por la Camarilla fue para mantener la unidad con la metrópoli, así que, sin problemas, aceptaron a Juan María Echeverri como nuevo capitán general y jefe superior político.

Desde 1820 surgió el partido de la Camarilla integrada por: Pedro José Guzmán, Pablo Moreno, Benito Aznar, Raimundo Pérez, Pedro Manuel de Regil, entre los más distinguidos. Esta élite monopolista beneficiada por el régimen constitucional y por el *Reglamento* de 1814 desconfiaba de la aventura independiente y veía más hacia España que al centro novohispano. Por otra parte, los sanjuanistas junto con los rutineros, perdedores del nuevo régimen, organizaron la Confederación Patriótica que bajo la dirección de Lorenzo de Zavala, José Matías Quintana y Joaquín Casares y Armas promovían la independencia. Los confederados no hablaban de una definitiva separación, más bien, pretendían poner al día las relaciones coloniales. Pero los rutineros, atados al pasado y los privilegios, pugnaron por romper con la España liberal y unirse al proyecto monárquico de México bajo el Plan de Iguala. De ese modo, se formó la unión convenenciera entre confederados y rutineros para pugnar por la independencia de Yucatán. Pero esta nueva situación no cancelaba la pugna por el régimen: monarquía o república, y la forma: liberal o despótica, que asumiría el nuevo Estado, y sobre la manera en que estas posibilidades históricas armonizarían con el regionalismo yucateco. Es decir, desde 1820 se hacían impostergable que los reajustes con la metrópoli y la búsqueda de los intereses regionales debían acompañarse con transformaciones políticas. La

independencia de Yucatán fue definida por la incapacidad de España para reconstituir la monarquía en estados confederados con sus respectivas autonomías.

La pobreza económica de Yucatán, la decadencia de las estructuras productivas, las dificultades para realizar sus productos agropecuarios en Cuba y la pérdida de los mercados centroamericanos para los productos importados, no fueron problemas producidos por la unión a México. Sin embargo, el proyecto de la monarquía con príncipe español permitía hipotéticamente mantener el comercio marítimo con Cuba y con los puertos del golfo mexicano. La animadversión de los camarilleros y republicanos hacia Iturbide tenía de fondo el carácter reaccionario de su gobierno. Borbonistas y liberales, camarilleros y sanjuanistas, conspiraron para romper con la monarquía iturbidista que, con su arancel al comercio exterior y su decreto de guerra a España, amenazó a un sector que a toda costa deseaba mantener las relaciones mercantiles con Cuba. Los importadores y el sector vinculado a La Habana eran la expresión de los intereses regionales que dificultaron la unión de Yucatán al México iturbidista y enturbiaron las posteriores relaciones de la región con el centro. Sin embargo, para ser sinceros, la presencia de piratas y corsarios americanos en las aguas del Caribe que asediaban Cuba y perseguían el comercio español, impedían el futuro de las relaciones de Yucatán con la isla, que a poco tiempo se convirtió en la base naval de la España absolutista.

Los federalistas liberales de la Camarilla, con Pedro José Guzmán como su *jefe supremo*, buscó mantener una relación lo más endeble con México y que garantizara la autonomía yucateca en sus negocios internos. Este federalismo evocaba un tipo de alianza defensiva y de fraternidad tal como lo propuso Pedro Manuel de Regil. Pero también entrañó una política de neutralidad en el conflicto mexicano-español, que fue considerada como una sospechosa compatibilidad entre independencia política y relaciones mercantiles. Los camarilleros propugnaban por un "federalismo ilusorio" para establecer una confederación muy cercana a la experiencia norteamericana de 1781-1787. Pretendían formar una alianza de repúblicas o estados independientes para garantizar la defensa exterior de Yucatán. Pero pretendieron guardarse la decisión de negarse en participar en la guerra declarada por el gobierno mexicano. También vieron la necesidad de proteger al naciente estado de Yucatán de las disposiciones de los gobiernos generales que atentaran en contra de sus intereses regionales, es decir, proteger la continuidad de la dependencia colonial. En consecuencia, surge el gran debate por suspender los decretos del Constituyente que declaraban la guerra a España y prohibían introducir productos cubanos como el azúcar, el aguardiente y el café.

La *Santa Liga*, integrada por sanjuanistas y patriotas campechanos bajo el liderazgo de José Tiburcio López, surgió como opositora a los proyectos de la Camarilla. Planteaba la creación de

Los federalistas liberales de la Camarilla, con Pedro José Guzmán como su *jefe supremo*, buscó mantener una relación lo más endeble con México y que garantizara la autonomía yucateca en sus negocios internos. Este federalismo evocaba un tipo de alianza defensiva y de fraternidad tal como lo propuso Pedro Manuel de Regil. Pero también entrañó una política de neutralidad en el conflicto mexicano-español, que fue considerada como una sospechosa compatibilidad entre independencia política y relaciones mercantiles. Los camarilleros propugnaban por un "federalismo ilusorio" para establecer una confederación muy cercana a la experiencia norteamericana de 1781-1787. Pretendían formar una alianza de repúblicas o estados independientes para garantizar la defensa exterior de Yucatán. Pero pretendieron guardarse la decisión de negarse en participar en la guerra declarada por el gobierno mexicano. También vieron la necesidad de proteger al naciente estado de Yucatán de las disposiciones de los gobiernos generales que atentaran en contra de sus intereses regionales, es decir, proteger la continuidad de la dependencia colonial. En consecuencia, surge el gran debate por suspender los decretos del Constituyente que declaraban la guerra a España y prohibían introducir productos cubanos como el azúcar, el aguardiente y el café.

La *Santa Liga*, integrada por sanjuanistas y patriotas campechanos bajo el liderazgo de José Tiburcio López, surgió como opositora a los proyectos de la Camarilla. Planteaba la creación de

un vigoroso mercado interno sobre la base del rompimiento de las relaciones con Cuba, la protección de la producción agrícola interna y una moderada apertura comercial. Proyecto garantizado mediante el Pacto Federal de 1824 que otorgaba autonomía política al estado yucateco, y las conquistas de los federalistas yucatecos como la prohibición de importación de granos en épocas de abundancia y el pago de 2/5 partes de los derechos de importación y sólo cobrados los restantes 3/5 en caso de re-exportación a los puertos mexicanos.

Del proyecto Lastiri a las demandas de 1823 a 1825, el regionalismo yucateco había transitado de los fueros provinciales a la autonomía, de la monarquía a la república. Entre los actores políticos sustentadores de esas tendencias, que surgieron como proyectos viables, empezaron a emerger otras alternativas claramente separatistas: la anexionista, proclives a los Estados Unidos o Cuba, y la independentista. Las posibilidades reales o ficticias fueron elementos meditados por las distintas élites que dirigían los asuntos de estado, o personajes que tenían alguna influencia política. Considero que el padre del separatismo fue José Matías Quintana, quién lo formuló como el rompimiento del pacto de sujeción para legitimar que un grupo humano, mediante la separación, pueda conservarse formando su propia sociedad. Su pensamiento en esta línea fue preclaro, se opuso al despotismo español, al gobierno clerical de Iturbide y reivindicó en 1828 el espíritu provincialista yucateco frente al mexicano.

Aunque esa tendencia permeaba en el "clima espiritual" de Yucatán, si tuviésemos que definir, de 1821 hasta 1835, la actitud asumida por los separatistas sobre México, podemos decir que fue de una constante vacilación. Los intereses localistas de un sector comercial de Campeche vinculados a los puertos mexicanos, la presencia de una fuerte guarnición permanente que apoyaba, aún con sus diferencias, al gobierno pro-mexicano de la Liga y la amenaza de la España absolutista, integrada a la Santa Alianza, y su política de reconquista, fueron factores que detuvieron la tendencia separatista de los hispanistas para restablecer la dependencia colonial, la unión a Guatemala o erigirse como un país independiente.

Las mutuas acusaciones entre yorkinos y escoceses de albergar proyectos separatistas, mostraron, desde 1828, que ambos grupos pretendían emplear la periferia para encabezar movimientos que pusiera en riesgo a su opositor en el gobierno central. Pero los centralistas no dejaron de subrayar que de no resolverse sus aspiraciones regionalistas, Yucatán podía definir su futuro político separándose de México. Como una alternativa propusieron un gobierno centralizado, provincias sin poderes autónomos, y para Yucatán un estatuto de privilegios regionales semejante a los que gozaban las provincias vascongadas en España. Si se intenta romper con México es para salvaguardar intereses regionales afectados por el proceso de descolonización, y proponer para impulsar el desarrollo regional: un centralismo foral. El proyecto no se

consumó porque los centralistas fueron expulsados del poder local, sin embargo, advirtieron el poco alcance e influencia que tendría un pronunciamiento en su estado cuyas características geográficas lo alejaban de las provincias centrales. La fidelidad de los caudillos podría, si acaso, lograr una intervención en los asuntos de la provincia más cercana, Tabasco. Pero la experiencia centralista de 1829 mostró las dificultades que tendría el gobierno mexicano de empeñarse en una campaña militar sobre Yucatán y, que de hecho, éste se podría mantener aislado de la nación.

Es inadecuado reducir el proceso de "autonomía" yucateca al fenómeno federalista porque imposibilita apreciar toda la gama de posibilidades que encarnó. Tampoco siguió un desarrollo uniforme, tuvo sus avances, retrocesos e intentos de conjugarse con distintas formas de Estado. Los fueros provinciales y el federalismo fueron posibilidades para resolver la búsqueda de la "autonomía", cuyos principales actores fueron las élites yucatecas que miraban hacia distintas experiencias, ya sea la española, la inglesa, la holandesa o la norteamericana. El vínculo de las distintas formas de "autonomía" con las reproducciones de conflictos políticos que tendían a construir un Estado Moderno Liberal, ha traído consigo la connotación de un Yucatán separatista, cuando en realidad lo que ocurría era la formulación de un recurso jurídico del jusnaturalismo para legitimar la ruptura del pacto de sujeción de la sociedad con relación al soberano, llámese rey, Cortes o Congreso mexicano, con la finalidad de variar las condiciones de

las relaciones con el centro. La voluntad política de unirse a México siempre fue presentada como una actitud moderna para constituir una nación, pero los límites de esa voluntad se encontraban en los argumentos del separatismo inspirados en el pactismo que configuraba un regionalismo tradicionalista frente, o mezclado, al liberalismo que subrayaba la soberanía nacional.

El choque de intereses entre Yucatán con México se inició desde fines del siglo XVIII cuando el primero fue beneficiado con las cédulas reales que promovían el comercio interprovincial, la abolición de impuestos de internación, y el comercio exterior. Las tensiones políticas con México, desde la consumación de la independencia, estuvieron relacionadas con la cuestión española: ruptura de relaciones, expulsión y reconquista. Así que ese factor externo fue denunciado como principal promotor del rompimiento definitivo con México. Pero los separatistas vacilaban a la hora de resolver si Yucatán tenía las condiciones geo-políticas y económicas para erigirse como un país independiente o restablecer sus vínculos coloniales con la consecuente pérdida de la independencia que exasperaba a los patriotas, o la anexión a los Estados Unidos de Norteamérica que erizaba a los tradicionalistas e hispanistas partidarios del centralismo. De aquí que permeara a los grupos opositores la idea de unirse a un país que guardara cierta identidad cultural, de este modo, México parecía la alternativa más viable. Pero era una nación en formación y con problemas de estabilidad política, de aquí que el impacto inicial

de los pronunciamientos en favor de la república federal o central tuviera en primera instancia modificar la constitución de la nación para garantizar los intereses regionales. También surgió una corriente que pretendía que el regionalismo no fuese afectado aunque variasen, por los flujos y reflujos políticos, el contrato social.

Las dificultades intraregionales surgidas a raíz del rompimiento con España eran en buena medida conflictos políticos que reproducía a los nacionales, y matizados por las tradicionales rivalidades localistas o parroquiales. Los dirigentes más prominentes de los partidos en pugna no fueron capaces de establecer una hegemonía sin considerar a los cuerpos eclesiásticos y militares. Estos cuerpos tomaban partido por el poder central y fungían como sus agentes, así que simpatizaban con las fuerzas tradicionalistas y centralistas, por ello no era de extrañarse que el golpe de mano de 1829 haya tenido el apoyo de los regionalistas conservadores y de los que anhelaban restablecer los nexos con Cuba. Pero fue evidente que entre los centralistas yucatecos existía un sector de la élite campechana que reconocía el peligro que correría la independencia de restablecer ese vínculo, así que, haciendo un objetivo balance de las posibilidades para resolver la cuestión yucateca y evitar ser absorbidos por los Estados Unidos, tenían una salida, permanecer ligados a México siempre y cuando se consolidase un gobierno centralista. Este había sido el patrón de

los acontecimientos en Yucatán, el partido en el gobierno debía mantener correspondencia con el nacional.

Sin embargo, para mantener ese vínculo se requería la lealtad de los caudillos y actores políticos más que la vigencia de los pactos sociales. Es necesario destacar los lazos que, desde 1824, Santa Anna estableció con distinguidos camarilleros, más tarde, su cuñado Francisco de Paula y Toro fue su testaferro; por otra parte, desde 1823 se entablan los nexos de Alamán con los patriotas campechanos, que durante el *Protectorado*, se estrecharon con la familia Gutiérrez de Estrada y la Baranda.

Las demandas camarilleras para la libre introducción de granos para impulsar un sector agro-industrial, con la del absoluto libre comercio, en 1829, se confabularon con el veleidoso ejército mexicano para derrocar al gobierno de López y el régimen federal. Desecharon el modelo norteamericano para girar a la experiencia del provincialismo tradicional español. El regionalismo centralista sería una concesión del poder central, un privilegio otorgado a la provincia. No obstante, surge una contradicción aparente entre el proyecto de un gobierno fuertemente centralizado y homogeneizador con la propuesta provincialista, pero se trataba de erigir frente al poder estatal un estatuto de región foral como muestra de su diversidad. El proyecto de república central fue diseñado desde entonces y su ensayo fue en Yucatán.

Los federalistas derrocados en 1829 retornaron al poder estatal en una evidente debilidad de fuerzas con relación a las centralistas que habían cooptado a los clérigos y al ejército que demandaban la vigencia de sus fueros. Los "hombres de bien y de bienes", clientela del *Protectorado*, mantuvieron la esperanza de que un régimen centralizado y defensor de los derechos individuales arrojaría la anhelada opulencia. El problema se radicaba si se establecería un gobierno local delegado del poder central o, en su caso, regiría uno autónomo por excepción o por disposición constitucional. Existían sin duda otros problemas no resueltos por el aislamiento del centralismo yucateco. Quizá la cuestión más importante fue cómo un régimen nacional en bancarrota, por tanto, que demandaba mayores ingresos para mantener a los militares, y que sostenía los privilegios estamentales, podría garantizar los privilegios regionales.

La disputa por un régimen centralizado, pero protector de los intereses regionales bajo un *status* de excepción regional otorgada por delegación de un régimen fuerte, era una opción que debía de pasar por la prueba del centralismo nacional en 1835. Las "cosas" fueron cambiadas, tal como exigieron en 1829 los centralistas yucatecos, la autonomía de los estados fue sustituida por delegados del poder general, asimismo, los "congresitos" fueron cerrados y se preparó un gobierno centralizado con los militares como la correa de transmisión del centro a las regiones. En 1835 se había transitado por la decepción del régimen federal, por una fallida

conspiración en favor de una dictadura, ahora cabía la posibilidad de experimentar el central para reunir las condiciones para que las fuerzas regionalistas y separatistas cuestionaran la conveniencia de seguir vinculados a México o buscar otra salida a la crisis política, retornar al seno de la antigua metrópoli, anexarse a los Estados Unidos de América o luchar unidos a las fuerzas progresistas de México para reinstalar un régimen más adecuado a sus circunstancias. Después de cuatro años de ensayo centralista, estalló una rebelión federalista que significó el inicio de una turbulenta etapa de la historia yucateca conocida como la de los "separatismos". En realidad las voces y rumores independentistas y anexionistas que desde 1820 habían sido reprimidas, en 1840, emergieron en la pública discusión política con visas a resolver el futuro de Yucatán.